



Presidencia Municipal de Metepec, Hidalgo

Oficialía del Registro del Estado Familiar

Braunio Osorio

Reyes Simon Juan C



Índice

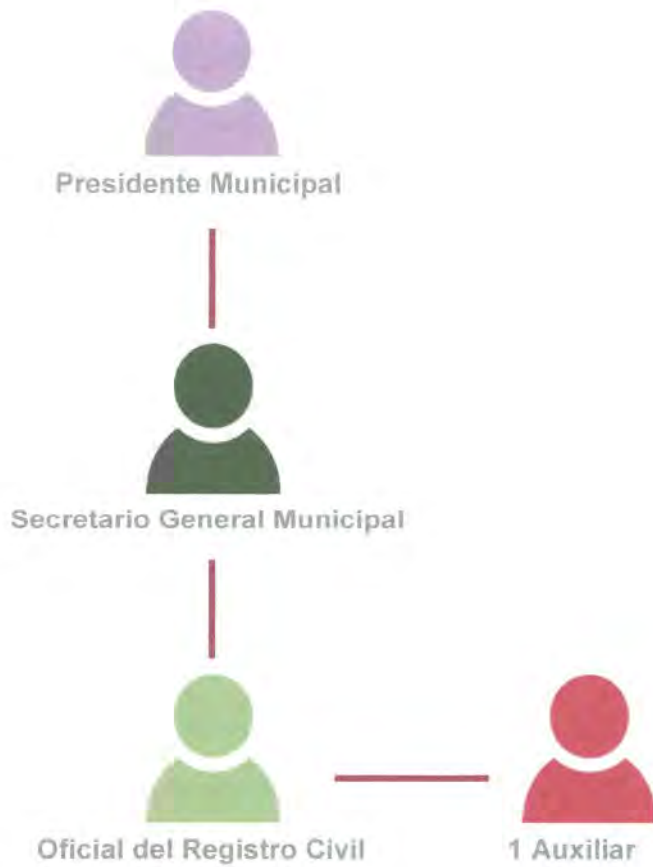
Descripción	Página
I. Organigrama General	3
II. Introducción	4
III. Misión	4
IV. Visión	4
V. Objetivo General	5
VI. Antecedentes	5
VII. Base Jurídica	6
VIII. Atribuciones	6
IX. Descripción de puestos	7

Bravo osorio

Rosario Juan C



Organigrama General



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Introducción

Los manuales de organización y procedimientos permiten alcanzar la máxima eficiencia en el logro de los objetivos y metas de la organización, las burocracias modernas se distinguen por el grado de racionalidad y especialización del trabajo; uno de los rezagos que enfrentan los ayuntamientos mexicanos es la falta de reglamentos internos y la claridad en las tareas inherentes a sus atribuciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Con base en ello, y tomando como fundamento la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) el cual establece que: las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración; se presenta el siguiente manual, el cual contiene la información referente a la organización del área de la Oficialía del Registro del Estado Familiar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Misión

La Oficialía del Registro del Estado Familiar es una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento del Municipio de Metepec, Hidalgo, la cual se encarga de inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas de este municipio con eficacia y honradez, para satisfacer los servicios solicitados.

[Handwritten signature]

Visión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ser un área que garantice atención de calidad con vocación de servicio acorde a las necesidades de la sociedad, actuando con honestidad, eficacia y eficiencia dentro el marco de la ley.

Objetivo General

Garantizar la certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los mismos, para lograr plena eficiencia y seguridad en el funcionamiento de este servicio público, así como el mejoramiento de su imagen y proyección dentro de la sociedad.

Braylio Osorio
Jefe de Oficina

Rojas Sierra Juan C.



[Handwritten signature]

Antecedentes

1827

- Se publica el primer Código Civil en el Estado de Oaxaca
- Se concede al Clero lo relativo a nacimientos, matrimonios y muertes (se le da facultad para hacerlo)
- Se concede a los tribunales la injerencia de los divorcios y matrimonios.

1857

- La Constitución de 1857 garantizó libertades básicas civiles a los mexicanos, disminuyendo el poder de la Iglesia.
- Se expide la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil "Ley de Comonfort" que comprendía los nacimientos, las adopciones, los matrimonios, los votos religiosos y fallecimientos.
- Se establecieron las bases para la expedición de las actas.
- Se instaura la figura de Oficial del Registro Civil.

1859

- El Presidente Benito Juárez García, promulga la Ley del Matrimonio Civil (incluye la epístola de Melchor Ocampo).
- Se promulga la Ley Orgánica del Registro Civil, con la que se generó la independencia del Estado y la Iglesia, estableciendo a nivel nacional Jueces del Estado Civil

1956

- Se consolidó el Registro Civil (con la aprobación del Código Civil) con lo cual se instaura como la institución de carácter público que brinda certeza jurídica e identidad a las personas, a través de la inscripción de los actos y hechos (desde el nacimiento, hasta la defunción).

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

[Handwritten signatures and text: BRAVIO OSORIO]

[Handwritten signature: Rojas Sierra, Juan C.]



- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Buen Gobierno de Metepec, Hidalgo.

Facultades

De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

ARTÍCULO 115.- El Oficial del Registro del Estado Familiar, contará con las facultades que le confieran la Ley de la materia y deberá observar las formalidades, el protocolo y los requisitos que se establecen para ellos. Los actos del Registro del Estado Familiar, podrán realizarse en horas ordinarias o extraordinarias, dentro o fuera de sus oficinas, pero no fuera de su competencia territorial. El titular de esta dependencia municipal, además de los requisitos plasmados en esta ley, deberá contar con título profesional de Licenciado en Derecho, con experiencia mínima de un año al momento de su designación;

ARTÍCULO 116.- Dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año, el duplicado de los libros del Registro del Estado Familiar se remitirá a la Dirección del Registro del Estado Familiar del Estado. El Presidente Municipal vigilará que se cumpla con esta disposición.

Descripción de Puestos

Puesto:	Oficial del Registro del Estado Familiar
Formación :	Nivel de Licenciatura en Derecho
Experiencia recomendada:	Experiencia en cargos públicos
Reportar a:	Titular de la Secretaría General Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bancario asorio
Bancario asorio

[Handwritten signature]



Funciones	Contribuir a la actualización de los manuales de organización y procedimientos
	Administrar y organizar las actividades, resguardando la confidencialidad de la información generada.
	Promover el cumplimiento por todos los ciudadanos en el asentamiento de los actos que deben de registrarse, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Familiar.
	Vigilar que los asentamientos que se hagan en las actas relativas a actos del estado familiar, sean los correctos.
	Verificar que la expedición de las copias certificadas constantes en los archivos del área a su cargo, sean reproducción fiel del asentamiento que ahí conste.
	Y las demás que le asigne su jefe inmediato, el Bando de Policía y Buen Gobierno, y demás disposiciones aplicables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Brevio Osorio
[Handwritten signature]

Puesto:	Auxiliar Administrativo
Formación :	Mínimo Bachillerato
Experiencia recomendada:	Conocimientos en Mecanografía, Ofimática, Redacción y Organización de Oficinas
Reportar a:	Oficial del Registro del Estado Familiar

[Handwritten signature]

Rojas Sierra Juan C



Funciones	Atiende al público orientando y asesorando de acuerdo al trámite que va a realizar, si existiere algún error en su acta de nacimiento lo hace saber al interesado para tramitar su rectificación de acta.
	Entrega recibos de pago de todos los tramites, lleva el control por día y por semana.
	Búsqueda en libros.
	Recepción e informes de requisitos para cualquier trámite de Registro Civil a los ciudadanos.
	Colocación y ubicación de libros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dionicio Osorio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rojas Simon Juan C



[Handwritten signature]

AUTORIZACIÓN

Datos de Control				
	Elaboró	Revisó	Autorizó	Versión
Nombre	L.AMERICA MACIELARROYO ESCAMILLA	L.C VICTOR MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ	C. JOEL HUAZO CANALES	
Firma				1-1
Fecha	MARZO 2022	MARZO 2022	2020 ABRIL 2020 2024 PRESIDENTE MUNICIPAL	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BRAUN OSORIO
SECRETARÍA

[Handwritten signature]

Rojas Simon Juan C